

DECRETO EXENTO N° 849 /2016.

Santa Cruz, 22 de abril de 2016

VISTOS:

- A- Las disposiciones contenidas en la ley N° 20248.
- B- El Programa “CLAUSURA MES DEL DEPORTE – CORRIDA ATLETICA ESCOLAR – SANTA CRUZ 2016”.
- C- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado y

DECRETO

- 1- APRUÉBASE, El Programa “CLAUSURA MES DEL DEPORTE – CORRIDA ATLETICA ESCOLAR – SANTA CRUZ 2016”.
- 2- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.
- 3- IMPÚTESE, los gastos que demande la ejecución y desarrollo de dicho programa a las cuentas según el siguiente detalle
 - 215.22.11.999.001.017. Servicios técnicos y profesionales.
 - 215.22.04.002.001.011. Materia de enseñanza.
 - 215.24.01.008.001.006. Premios y estímulos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DEPARTAMENTO DE FINANZAS DAEM.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- UNIDAD DE CONTROL.
- TRANSPARENCIA.
- ALCALDÍA.